

LA RIOJA, 05 09 17

VISTO: lo establecido en el artículo 10 de la ley 9341 reglamentado mediante Decreto FEP N° 2350/13, y las solicitudes de inscripción realizadas por interesados en ser proveedores del Estado, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el Art. Inc. a) del 10 de la ley 9341 dispone que la Dirección General de Contrataciones tiene a su cargo el Registro Provincial de Proveedores y Contratistas del Estado, y en su inciso b) establece que se propenderá a la utilización de las nuevas tecnologías de la información para el diseño, implementación y funcionamiento del registro mencionado.

QUE a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 10 inc. b) de la ley 9341, se implementó un sistema informático del Registro de Proveedores del Estado Provincial, instrumentándose el mecanismo de inscripción vía web mediante la página institucional de la Dirección "compras.larioja.gov.ar".

QUE las presentaciones realizadas por los proveedores que se detallan en anexo adjunto cumplen con los requisitos de inscripción especificados en el artículo 10 del Decreto FEP 2350/13, se realizaron mediante el sistema informático mencionado y no se observan impedimentos para su inscripción definitiva.

QUE la reglamentación establece que "El Registro de Proveedores consignará un número de orden para cada proveedor inscripto".

POR ELLO y en ejercicio de las atribuciones que le confiere la ley 9341 y el Decreto FEP N° 2350/13,

**LA DIRECTORA GENERAL
DE LOS SISTEMAS DE CONTRATACIONES
DISPONE:**

041 

Maria de los Angeles Tobo
Directora General
de los sistemas de Contrataciones
Ministerio de Hacienda La Rioja

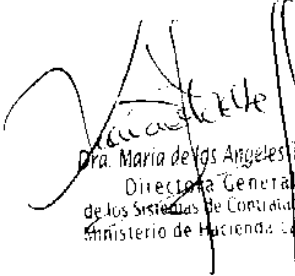


ARTICULO 1°.- APROBAR la inscripción definitiva en el Registro Provincial de Proveedores y Contratistas del Estado, de las personas consignadas en Anexo I del presente acto administrativo.

ARTICULO 2°.- ASIGNAR como número de orden a cada proveedor, el que se detalla en el listado adjunto que conforma el Anexo I del presente acto administrativo.

ARTICULO 3°.- Publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.


DISPOSICION D.G.S.C. N° 041


Dra. María de los Angeles Fokoff
Directora General
de los Sistemas de Contratación
Ministerio de Hacienda

ANEXO I

Nº DE ORDEN	NOMBRE O DENOMINACION	Nº DE CUIT	REPRESENTANTES LEGALES
1299	Almonacid Tejada Debora Valeria	27226518598	
1300	Arias Mario Lucas Benjamin	20136593340	
1301	Martinez Ortiz Jose Emiliano	20338203056	
1302	Larsen Clementina	27107814162	
1303	Vincent Apart SRL	30715604627	Silvia Mordazzi
1304	Jakhu SRL	30715650491	Juan Pablo Rossi
1305	Cooperativa de Trabajo Unir Limitada	30715438182	Roxana Montivero
1306	Emprender SRL	30714410675	Andrea Diaz

DISPOSICIÓN D.G.S.C. Nº 041


Dra. Maria de los Angeles Tejedor
Directora General
de los Sistemas de Control
Ministerio de Hacienda y
Administración Pública